

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

5614 *Real Decreto 195/2026, de 10 de marzo, por el que se dispone el cese de doña Ana María Sálomon Pérez como Embajadora de España en el Estado de Israel.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de marzo de 2026,
Vengo en disponer el cese de doña Ana María Sálomon Pérez como Embajadora de España en el Estado de Israel, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado el 10 de marzo de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO